

VISTOS : Memo Gdp. Nro. 936 y Certificado de Conformidad Gdp. Nro. 203 ambos de fecha del 05 de Agosto de 2025 de la Jefa del Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas; Decreto Seccion Ira. Nro. 334 del 11 de Febrero de 2025, Decreto Seccion Ira. Nro. 1553 del 12 de Mayo de 2025, Contrato de Honorario del 10 de Febrero de 2025; Modificacion de Contrato a Honorarios del 23 Abril del 2025; Boleta de Honorarios Nro. 339 que se adjunta, paga Honorarios por prestaciones Psicologicas a Funcionarios Afiliados al Servicio de Bienestar del mes de Julio de 2025.

OFPA No. _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

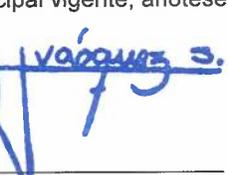
DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	339	04/08/2025	PABLO REYES OLMEDO TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	1140503001	1.514.240	1.294.675 219.565
TOTAL					1.514.240	1.514.240

La cantidad de :
UN MILLON QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa




JEFE DEPTO. FINANZAS




DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS




SECRETARIO MUNICIPAL




DIRECTOR DE CONTROL




ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 1110316 \$ 1.514.240

FECHA:


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
12 AGO 2025
EG: BNT 111 CH: 1205 744
241